

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REVISIÓN DEL INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	Herramienta de gestión que tiene como fin, evaluar el cumplimiento de la legislación y normativa ambiental vigente, plan de manejo ambiental y obligaciones derivadas de la autorización administrativa ambiental, por los operadores de proyectos, obras o actividades regularizados mediante Registro Ambiental. Los informes ambientales de cumplimiento podrán incluir la actualización del plan de manejo ambiental, de así requerirlo.

¿A quién está dirigido?

A través de este trámite, cualquier usuario sea persona natural o jurídica, ecuatoriana o extranjera puede solicitar la revisión del informe Ambiental de cumplimiento, con el fin de cumplir con la Ley Ambiental vigente.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

- Informe ambiental de cumplimiento revisado.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Si la documentación es entregada en forma **física**, se detalla lo que debe entregar:

La solicitud deberá ser dirigida a la Dirección de Gestión Ambiental, firmada por el representante legal (firmas electrónicas):

- Original de la ficha técnica firmada por el consultor ambiental a cargo (en caso de aplicar), y por el representante legal, adjunta el oficio de entrega de la documentación, con firmas originales y legibles (no se acepta firmas escaneadas e insertadas en el documento).
- Comprobante del pago de la tasa Ambiental No. 14 por concepto de pronunciamiento , respecto a informes ambientales de cumplimiento, es decir el 10% del costo de elaboración del informe (mínimo \$100,00 dólares americanos) , acorde a lo establecido en la reforma a la ordenanza para la implementación de los procesos de regularización , control y seguimiento ambiental y procesos de participación ciudadana en la Provincia del Guayas.
- Copia de factura, o contrato debidamente notariado donde se evidencie el costo total cancelado por la elaboración del Informe Ambiental de cumplimiento, en caso de que el informe sea elaborado por el personal interno de la misma actividad evaluada, se deberá incluir un carta suscrita por el representante legal de la actividad donde se indique del particular, en este caso se deberá cancelar mínimo \$ 100,00 (cien dólares americanos), acorde lo establecido en la reforma a la ordenanza para la implementación de los procesos de regularización, control y seguimiento ambiental y procesos de participación ciudadana en la Provincia del Guayas.
- Cabe indicar que junto con lo antes indicado debe presenta también en forma digital en un CD - DVD, el informe ambiental de cumplimiento, así como lo determina el artículo 517 reglamento al Código orgánico de Ambiente, publicado en el suplemento del registro oficial No. 507, del 12 de junio de 2019, que se refiere a la entrega de información , el archivo PDF, deberá estar paginado en todas sus secciones.

El contenido del Informe Ambiental de cumplimiento debe tener:

1. Ficha técnica
2. Antecedentes

3. Objetivos
4. Alcance
5. Marco legal
6. Metodología
7. Descripción del proyecto, obra o actividad
8. Detallar los procesos que realiza el proyecto, obra o actividad
9. Evaluación del cumplimiento del Plan de manejo ambiental vigente, Normativa ambiental vigente, obligaciones derivadas de la autorización Administrativa Ambiental.

Evaluar de manera individual en matrices independientes (3 en total) para el:

- Plan de manejo ambiental vigente
- Disposición de la normativa ambiental vigente aplicables al proyecto, obra u o actividad y ;
- Obligaciones del permiso Ambiental .

La Evaluación del cumplimiento del plan de manejo ambiental vigente, normativa ambiental vigente, obligaciones derivadas de la autorización administrativa, debe contener en las matrices:

- Nombre del plan/ artículo/número de la disposición de la Autorización Administrativa.
- Medida Ambiental/disposición /número.
- Calificación establecida por el Operador (C, NC-,NC+, NA)
- Medio de verificación y/o evidencia objetiva
- Justificaciones determinadas por el operador.
- Tabla de resúmenes de hallazgos
- Plan de acción en caso de aplicar
- Conclusiones y recomendaciones
- Referencia Bibliográficas
- Anexos (numerados)

2.- EN LÍNEA:

La documentación también puede ser ingresada en digital, mediante el Portal Ciudadano, adjuntando los requisitos antes indicados

¿Cómo hago el trámite?

En línea:

El usuario debe acceder al enlace proporcionado (portal ciudadano). En caso de no estar registrado, debe completar el proceso de inscripción y formalizar su solicitud, adjuntando los requisitos obligatorios indicados previamente. Una vez derivada la solicitud a la Dirección de Gestión Ambiental, un servidor de área gestionará el requerimiento. En caso necesario, se establecerá contacto con el solicitante para coordinar cualquier detalle relacionado con la atención al requerimiento.

Presencial:

Las solicitudes presentadas de manera presencial deben ser entregadas en la oficina de la Dirección de Gestión Ambiental ubicada en las calles Av Pedro Menéndez frente a Solca (Huertos Orgánicos).

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Servicio: Revisión y pronunciamiento respecto a Informes Ambientales de Cumplimiento .

Tasa No.14: 10% del costo de la elaboración del Informe Ambiental de cumplimiento (mínimo \$100,00 cien dólares Americanos).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

Oficina de la Dirección de Gestión Ambiental ubicada en las calles Av Pedro Menéndez frente a Solca (Huertos Orgánicos).

El Horario de atención será de lunes a viernes, de 08h00 a 16h30.

En línea:

Las solicitudes en línea, puede realizarse las 24 horas del día.

Base Legal

- [Reforma a la ordenanza para la implementación de los procesos de regularización, control y seguimiento ambiental y procesos de participación ciudadana en la provincia del Guayas. Art. 62.](#)
- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.2.1.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Analista de Control y Calidad Ambiental
Correo Electrónico: info.medioambiente@guayas.gob.ec
Teléfono: 043727600 ext 3540

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	50
2025	08	0	112
2025	07	0	0
2025	06	0	30
2025	05	0	142
2025	04	0	51
2025	03	0	6
2025	02	0	1
2025	01	0	8